

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con fecha 24.03.2025, 25.03.2025, 26.03.2025; se reunieron de manera virtual los señores miembros del comité de selección encargados de llevar a cabo el procedimiento de selección mediante Adjudicación Simplificada N° 002.2025.CORPAC S.A.- Primera Convocatoria para el "Mantenimiento de Sectores Deteriorados de la Pista de Aterrizaje del aeródromo Puerto Esperanza – Purus – Ucayali", y que mediante Resolución de Gerencia de Logística N° GCAF-GL-058-2024-CORPAC S.A., en su artículo sexto, los abajo firmantes fuimos designados como miembros del comité de selección.

LOS PUNTOS DE AGENDA:

- ✓ Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.
- ✓ Publicación en el SEACE los resultados del procedimiento de selección por la Adjudicación Simplificada N° 002.2025.CORPAC S.A.- Primera convocatoria, para la "Mantenimiento de Sectores Deteriorados de la Pista de Aterrizaje del aeródromo Puerto Esperanza – Purus – Ucayali".

DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Convocados los miembros del Comité de Selección se procedió al desarrollo de la agenda motivo de la presente:

Jassineeth Irene Torres Calderon
Hector Daniel Chalan Vargas
Josselyn Leidy Dioses Rojas

Presidente (Titular)
Miembro 1 (Titular)
Miembro 2 (Titular)

ANTECEDENTES:

1. DETALLE DE LOS POSTORES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Hasta el día 19.03.2025, conforme se detalla en el cronograma del procedimiento de selección, se visualiza como participantes registrados en la plataforma SEACE, el siguiente reporte:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	01/03/2025	Válido		01/03/2025	10283152079	
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	03/03/2025	Válido		03/03/2025	10406237716	
3	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	03/03/2025	Válido		03/03/2025	20317137061	
4	Proveedor con RUC	20351929210	SERVICIOS GENERALES FRANCO E.I.R.L	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20351929210	
5	Proveedor con RUC	20407806299	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	16/03/2025	Válido		16/03/2025	20407806299	
6	Proveedor con RUC	20442177679	EJECUTORES CONSULTORES S.G. S.R.L.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20442177679	
7	Proveedor con RUC	20494603684	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20494603684	
8	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	15/03/2025	Válido		15/03/2025	20520577018	
9	Proveedor con RUC	20521270170	SECOTRANG SEGURIDAD CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES GENERALES S.A.C. - SECOTRANG S.A.C.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20521270170	
10	Proveedor con RUC	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20542699435	

29 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	01/03/2025	Válido		01/03/2025	20550683645	🔍 🗑️ 📄
12	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/03/2025	Válido		01/03/2025	20557084364	🔍 🗑️ 📄
13	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20601206481	🔍 🗑️ 📄
14	Proveedor con RUC	20601276845	MINERIA Y CONSTRUCCION MAR S.A.C.	03/03/2025	Válido		03/03/2025	20601276845	🔍 🗑️ 📄
15	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20601483085	🔍 🗑️ 📄
16	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20603469578	🔍 🗑️ 📄
17	Proveedor con RUC	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20603596987	🔍 🗑️ 📄
18	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20605545948	🔍 🗑️ 📄
19	Proveedor con RUC	20606809141	HSR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20606809141	🔍 🗑️ 📄
20	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20607571890	🔍 🗑️ 📄

29 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	01/03/2025	Válido		01/03/2025	20607929395	🔍 🗑️ 📄
22	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20609275252	🔍 🗑️ 📄
23	Proveedor con RUC	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20609659093	🔍 🗑️ 📄
24	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20609800837	🔍 🗑️ 📄
25	Proveedor con RUC	20610440712	END TO END S.A.C.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20610440712	🔍 🗑️ 📄
26	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	02/03/2025	Válido		02/03/2025	20611344504	🔍 🗑️ 📄
27	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20612321672	🔍 🗑️ 📄
28	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20612573621	🔍 🗑️ 📄
29	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20613035398	🔍 🗑️ 📄

29 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 21 a 29. Página 3 / 3.



Asimismo, hasta el día 20.03.2025 se realizó la presentación de ofertas, se visualiza como postores registrados en la plataforma SEACE, el siguiente reporte:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SECTORES DETERIORADOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AERÓDROMO PUERTO ESPERANZA PURUS UCAYALI			
20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	20/03/2025	22:50:40	Electronico
20351929210	CONSORCIO SERVICIO PURUS	20/03/2025	23:41:46	Electronico
20610440712	END TO END S.A.C.	20/03/2025	23:58:05	Electronico

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procedió a verificar la documentación que presentaron los postores, con relación a la documentación requerida en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del Capítulo II de las Bases Integradas; de las cuales existieron tres (3) ofertas, según lo que se indicado en el CUADRO N° 01 ADMISION DE OFERTAS, el mismo que forma parte de la presente acta.

Cabe precisar que, en concordancia con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento establece que, "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f), g) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y

condiciones de los términos de referencia especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**".

En tal sentido, se procedió con la revisión del cumplimiento de la documentación requerida en las bases integradas conforme al Cuadro N° 01, obteniéndose los siguientes resultados:

- a) Respecto al postor **NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)** **CUMPLE** con presentar la documentación correspondiente a la presente etapa; por lo tanto, queda **ADMITIDA**.
- b) Respecto al postor **CONSORCIO SERVICIO PURUS (RUC N°20351929210)** **CUMPLE** con presentar la documentación correspondiente a la presente etapa; por lo tanto, queda **ADMITIDA**.
- c) Respecto al postor **END TO END S.A.C. (RUC N° 20610440712)** **CUMPLE** con presentar la documentación correspondiente a la presente etapa; por lo tanto, queda **ADMITIDA**.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la admisión de ofertas, el comité de selección procede a evaluar a los postores que fueron admitidos con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas según el numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento, verificando que cumplan con los requisitos especificados en las bases, conforme se señala en el Cuadro N°02.

Se tiene como resultado lo siguiente:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SERVICIO PURUS	103.00	PRIMER LUGAR
2	NEVASA CONSULTING S.A.C.	100.00	SEGUNDO LUGAR
3	END TO END S.A.C.	93.00	TERCER LUGAR

En ese sentido, se procede con la revisión de la documentación para la siguiente etapa de CALIFICACIÓN.

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar, según el orden de prelación, conforme a lo estipulado en el Artículo 75.1¹.

Se procede a verificar el cumplimiento del literal B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, especificados en las bases integradas:

- A. CONSORCIO SERVICIO PURUS (RUC N°20351929210),**
- Con relación al literal **B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**, el postor **CUMPLE** con acreditar conforme lo requerido en las bases integradas.
 - Con relación al literal **B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**, sub numeral **B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA**, el postor **CUMPLE** con acreditar un (1) Jefe de

¹ 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Servicio y un (1) Especialista en Suelos y Pavimentos, conforme lo requerido en las bases integradas.

- Con relación al literal B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE el postor **CUMPLE** con acreditar la experiencia requerida para el Jefe de Servicio y el Especialista en Suelos y Pavimentos, conforme lo requerido en las bases integradas.
- Con relación al literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD el postor **CUMPLE** con acreditar conforme lo requerido en las bases integradas.

En virtud de lo antes detallado la presente propuesta queda en condición de **CALIFICADA**, conforme se señala en el Cuadro N°03.

B. NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395),

- Con relación al literal B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, el postor **CUMPLE** con acreditar conforme lo requerido en las bases integradas.
- Con relación al literal B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE, sub numeral B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, el postor **CUMPLE** con acreditar un (1) Jefe de Servicio y un (1) Especialista en Suelos y Pavimentos, conforme lo requerido en las bases integradas.
- Con relación al literal B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE el postor **CUMPLE** con acreditar la experiencia requerida para el Jefe de Servicio y el Especialista en Suelos y Pavimentos, conforme lo requerido en las bases integradas.
- Con relación al literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD el postor **CUMPLE** con acreditar conforme lo requerido en las bases integradas.

En virtud de lo antes detallado la presente propuesta queda en condición de **CALIFICADA**, conforme se señala en el Cuadro N°03.

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De conformidad con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas se tiene lo siguiente:

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Monto Ofertado
1	20351929210	CONSORCIO SERVICIO PURUS	S/ 454,000.00

En virtud de ello el comité de selección, otorga la buena pro de la siguiente manera:

Ítem 041-2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SECTORES DETERIORADOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AERÓDROMO PUERTO ESPERANZA – PURUS - UCAYALI
Postor	CONSORCIO SERVICIO PURUS
Monto Total Adjudicado	S/ 454,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil con 00/100 soles) sin IGV

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión con la conformidad de los integrantes del comité de selección para su publicación en el SEACE.

En señal de conformidad firman los miembros del comité de selección firman la presente acta el mismo día.

Callao, 26 de marzo del 2025

JASSINETH IRENE TORRES CALDERÓN
HECTOR DANIEL CHALAN VARGAS
JOSSELYN LEIDY DIOSES ROJAS

Presidente (Titular)
Miembro 1 (Titular)
Miembro 2 (Titular)

CUADRO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002.2025.CORPAC S.A.-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SECTORES DETERIORADOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AERÓDROMO PUERTO ESPERANZA – PURUS - UCAYALI

DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD		NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)	CONSORCIO SERVICIO PURUS (RUC N° 20351929210)	END TO END S.A.C. (RUC N° 20610440712)
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	-	CUMPLE	-
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación de presentación facultativa				
a	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	-	-	-
b	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO
	ANEXO N° 7 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV	-	PRESENTADO	-
RESULTADO DE ADMISION		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

CUADRO N° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002.2025.CORPAC S.A.-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SECTORES DETERIORADOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AERÓDROMO PUERTO ESPER/

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SERVICIO PURUS (RUC N° 20351929210)	NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)
A. PRECIO		
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = (O_m \times PMP) / O_i$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p align="center">VALOR ESTIMADO</p>	S/478,100.10	S/478,100.10
<p align="center">Oferta Económica</p>	S/454,000.00	S/444,200.00
<p align="center">Puntaje Obtenido</p>	93	95
<p align="center">Sistema de Gestión de la Calidad (5 Ptos)</p>	5	0
<p align="center">PUNTAJE</p>	98	95
<p align="center">Bonificación 5%</p>	4.90	5
<p align="center">PUNTAJE TOTAL</p>	103	100
<p align="center">Orden de Prelacion</p>	1	2

ANZA – PURUS - UCAYALI

END TO END S.A.C.
(RUC N° 20610440712)

CUMPLE

S/478,100.10
S/478,000.00
88
0
88
4
93
3

CUADRO N° 03

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002.2025.CORPAC S.A.-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SECTORES DETERIORADOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AERÓDROMO PUERTO ESPERANZA – PURUS - UCAYALI

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION		CONSORCIO SERVICIO PURUS (RUC N° 20351929210)	NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)																																
B.CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																			
B.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																																		
Requisitos: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Equipos</th> <th>Cantidad (und)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Mezcladora de Concreto – Trompo</td><td>1</td></tr> <tr><td>Cortadora de Concreto</td><td>1</td></tr> <tr><td>Plancha Compactadora</td><td>1</td></tr> <tr><td>Vibro Compactador Manual</td><td>2</td></tr> <tr><td>Rodillo Neumático 4 Tn</td><td>1</td></tr> <tr><td>Generador Eléctrico</td><td>1</td></tr> <tr><td>Compresora</td><td>1</td></tr> <tr><td>Martillo Neumático</td><td>1</td></tr> <tr><td>Reflectores</td><td>3</td></tr> <tr><td>Cocina Asfáltica</td><td>1</td></tr> <tr><td>Centrifuga para Asfalto</td><td>1</td></tr> <tr><td>Herramientas Manuales</td><td>1</td></tr> <tr><td>Estación total</td><td>1</td></tr> <tr><td>Cámara fotográfica</td><td>1</td></tr> <tr><td>Camioneta 4x4</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>		Equipos	Cantidad (und)	Mezcladora de Concreto – Trompo	1	Cortadora de Concreto	1	Plancha Compactadora	1	Vibro Compactador Manual	2	Rodillo Neumático 4 Tn	1	Generador Eléctrico	1	Compresora	1	Martillo Neumático	1	Reflectores	3	Cocina Asfáltica	1	Centrifuga para Asfalto	1	Herramientas Manuales	1	Estación total	1	Cámara fotográfica	1	Camioneta 4x4	1	CUMPLE	CUMPLE
Equipos	Cantidad (und)																																		
Mezcladora de Concreto – Trompo	1																																		
Cortadora de Concreto	1																																		
Plancha Compactadora	1																																		
Vibro Compactador Manual	2																																		
Rodillo Neumático 4 Tn	1																																		
Generador Eléctrico	1																																		
Compresora	1																																		
Martillo Neumático	1																																		
Reflectores	3																																		
Cocina Asfáltica	1																																		
Centrifuga para Asfalto	1																																		
Herramientas Manuales	1																																		
Estación total	1																																		
Cámara fotográfica	1																																		
Camioneta 4x4	1																																		
Acredita Copia de estratég n, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento																																			
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																																		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA																																		

<p>Requisitos: A. JEFE DE SERVICIO Ingeniero Civil Titulado</p> <p>B. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS Ingeniero Civil Titulado</p> <p>Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>		
<p>Requisitos: A. JEFE DE SERVICIO EXPERIENCIA MÍNIMO DE DOS (02) AÑOS como Jefe de Supervisión y/o Residente y/o Consultor, en mantenimiento y/o rehabilitación de aeropuertos y/o vías en general (pavimentos rígidos y flexibles) , especialista en pavimentos y/o normativa y regulaciones aeroportuarias, en pavimentos de aeropuertos, y/o experiencia en aplicación de tecnologías para control de calidad de obras similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>B. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS EXPERIENCIA MÍNIMO DE DOS (02) AÑOS, como Especialista en Suelos y/o Pavimentos, y/o Mecánica de Suelos, y/o Jefe y/o Responsable del servicio ; en construcción y/o mantenimiento de aeropuertos y/o vías en general (pavimentos rígidos y flexibles) , especialista en pavimentos y/o normativas y regulaciones aeroportuarias en pavimentos aeronáuticos, y/o experiencia en aplicación de tecnologías para control de calidad de obras iguales al objeto de la convocatoria y/o similares.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>		
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/1,434,300.30 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos con 30/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 119,525.03 (Ciento Diecinueve Mil Quinientos Veinticinco con 03/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: ejecución de servicios u obras de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o reconstrucción y/o refacción y/o ampliación y/o adecuación de pavimentos rígidos o flexibles en vías en general, asimismo pistas de aterrizaje, vías urbanas, a nivel de pavimento rígido o flexible.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO